

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	23/09/2024	N° DE COMISIÓN	3118
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	NELSON ALFREDO FLOREZ MONTAÑO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CARRERA ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN GRUPO MONITOREO AL SGP

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
19	09	224	20	09	224	BOGOTÁ – TUNJA -BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Asistencia a municipios y PDA sobre monitoreo de los recursos del SGP-APSB para el componente presupuestal y financiero y ruta Comuniagua

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Día 1: Divulgación informe monitoreo recursos SGP 2023 y socialización Ruta Comuniagua con el PDA Boyacá.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

El primer día de la comisión se realizó reunión con funcionarios del PDA Boyacá. Durante la reunión se presentaron los resultados del informe de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB de la vigencia 2023 y se socializó la ruta Comuniagua.

Día 2: Asistencia Técnica en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB y Socialización de la Estrategia Ruta Comuniagua:

Apertura y Bienvenida:

La actividad se inició a las 8:00 a.m., en el auditorio Eduardo Caballero Calderón de la ciudad de Tunja Boyacá. Se les dio la bienvenida a los delegados de las alcaldías del departamento de Boyacá, se les explicó el objetivo de la jornada y se inició con la Asistencia Técnica en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, desarrollando los siguientes temas:

1. Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y nivel de riesgo de las entidades territoriales.

- Estrategia en el marco del Decreto Ley 028 de 2008.
- Resolución 1010 de 2021.
- Indicadores específicos (presupuestales/fiscales y administrativos/planeación) y estratégicos (sectoriales).
- Ponderación.
- Clasificación del nivel de riesgo
- Consecuencias.
- Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios.
- Uso de los recursos del SGP-APSB para inversiones

Se llevaron a cabo actividades prácticas con el propósito de la apropiación de los contenidos de la asistencia por parte de los asistentes, en aspectos como los indicadores presupuestales, pago de subsidio y actividades elegibles de financiación con recursos del SGP-APSB

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



2. Ruta Comuniagua.

Se les informó a los asistentes que la estrategia de la Ruta Comuniagua en cumplimiento al artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo, a fin de fortalecer la operación y administración de los acueductos comunitarios a través del otorgamiento de subsidios y recursos para el apoyo a proyectos de inversión.

Conclusiones y recomendaciones:

Se cumplió con la jornada de asistencia en la que estuvieron presentes 140 delegados de las siguientes 75 alcaldías del departamento de Boyacá: Aquitania, Arcabuco, Betétiva, Boavita, Boyacá, Briceño, Buenavista, Busbanzá, Cerinza, Chinavita, Chíquiza, Chiscas, Chita, Chitaraque, Chivata, Ciénega, Cómbita, Covarachía, Cucaita, Cuítiva, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Guacamayas, Guateque, Guayatá, Güicán, Iza, Jenesano, Jericó, La Uvita, Macanal, Miraflores, Monquirá, Motavita, Muzo, Nobsa, Nuevo Colón, Oicatá, Pachavita, Páez, Paipa, Panqueba, Pauna, Paz De Río, Pesca, Quípama, Ramiriquí, Rondón, Samacá, San Eduardo, San José De Pare, San Mateo, San Pablo De Borbur, Santana, Siachoque, Socotá, Sogamoso, Somondoco, Sora, Soracá, Sotaquirá, Susacón, Sutatenza, Tasco, Tibaná, Tinjacá, Tipacoque, Tópaga, Tota, Tunja, Tunungua, Tuta, Ventaquemada, Zetaquirá.

En general se presentan muchas dudas respecto a la destinación del 15% de los recursos del SGP para el pago de subsidios, en donde muchos municipios manifiestan que requieren menos recursos. Al respecto se les sugirió que exploraran la posibilidad de

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

otorgar subsidios a los acueductos comunitarios así como se les indicó el procedimiento para justificar el uso de un porcentaje menor para el pago de subsidios.

En el taller práctico se evidenció apropiación de la asistencia brindada.

Respecto a la socialización de la ruta Comuniagua, el PDA de Boyacá se mostró interesado en apoyar la implementación de la iniciativa, teniendo cuenta su cercanías con acueductos comunitarios del departamento.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	0
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	2
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	2 (listados de asistencia y certificado de permanencia)

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf